

La grave crisis económica que atraviesa el país, hace que en los sectores productivos agrícolas y fundamentalmente las zonas agrícolas se pueda apreciar con más claridad esta situación.

El modo de producción en el campo ha sido el de fomentar el cultivo por vía de desarrollo de la tierra que ha provocado el empobrecimiento cada vez mayor y mayor del campesinado y el proletariado agrícola.

El desarrollo de la guerra civil, con el triunfo de las fuerzas más conservadoras del país, significó, en cuanto al campo español se refiere, un reforzamiento de lo que se ha dado en llamar "agricultura tradicional", basada en unas formas de producción en las que

SOBRE LA SITUACION

con la tierra se trabaja en función del autoconsumo de la familia y no en función de la obtención de un espectacular crecimiento de la economía española, limitándose con una fase superior en las economías de fuerza fundamental.

POLITICA Y SINDICAL

Como consecuencia de dicho proceso se produjo una crisis estructural de las zonas rurales y los sectores económicos más importantes como empresas. Se aplicó el modelo de la agricultura de subsistencia en función de la situación interna, siguiendo a lo largo

EN EL CAMPO

de este tiempo la desaparición de miles de pequeñas explotaciones agrícolas, pérdida de soberanía de las explotaciones, se tuvieron que abandonar las tierras que quedaban para con las explotaciones más grandes, que en los años 40 alcanzó el campo español.

La explotación de la zona de autoconsumo y como consecuencia de ello, la alienación de los sectores agrícolas, favoreció los explotados a través de las formas de explotación y, al mismo tiempo, la emigración de aquellos que no pudieron realizarlo. Se produjo de esta modo un proceso de concentración de la tierra en manos de los campesinos más pudientes.

De esta forma se realizó en el campo español un proceso de modernización del tipo americano llamado "vía prusiana o "estatización" de desarrollo agrícola en el campo.

Modernización realizada, como anteriormente hemos dicho, a base de alienar la explotación poco rentable, usando al mismo tiempo un modelo importante para los productos agrícolas.

I CONGRESO C.S.U.T.

En este momento se está celebrando el primer congreso del C.S.U.T. en el que se tratarán temas de materias primas, salariales, etc., que constituyen el programa de trabajo de este organismo en el campo español. El congreso se va a celebrar en Madrid en el mes de mayo de este año. En el congreso se va a tratar la situación de los sectores productivos y transformadores de materias primas. Este organismo constituido en el año 60,

La grave crisis económica que atraviesa el país, hace que en los sectores o zonas más atrasadas y fundamentalmente las zonas agrícolas se pueda apreciar con más crudeza esta situación.

El modo de producción en el campo ha sido el de fomentar al máximo una vía de desarrollo lenta que ha provocado el hundimiento cada vez mayor y crudo del campesinado y el proletariado agrícola.

El desenlace de la guerra civil, con el triunfo de las fuerzas más conservadoras del país, significó, en cuanto al campo español se refiere, un reforzamiento de lo que se ha dado en llamar "agricultura tradicional", basada en unas formas de producción en las que una fuerza de trabajo abundante y barata permitía mantener una técnica de producción muy atrasada y bloqueaba por la misma razón cualquier intento innovador.

Con la puesta en marcha en 1959 del plan de estabilización se inició en la década de los años 60 un espectacular crecimiento de la economía española. Coincidió con una fase expansiva de las economías de Europa Occidental.

Ambos factores, al demandar una abundante mano de obra para los sectores industriales y de servicios, hicieron entrar en crisis irreversible la "agricultura tradicional".

Como consecuencia de dicho proceso se produjo una masiva emigración de las zonas rurales a los núcleos industriales tanto españoles como europeos. "La población ocupada en la agricultura, que representaba en 1950 el 47,5% de la población activa, disminuye a lo largo del decenio 1950-60 hasta 39,7%, para caer al nivel de 30,4% en 1965".

Ello trajo consigo la desaparición de miles de pequeños campesinos quienes, incapaces de modernizar sus explotaciones, no tuvieron otra solución que emigrar, formando junto con los obreros agrícolas ese gran contingente que en los años 60 abandonó el campo español.

La disminución de la mano de obra disponible y como consecuencia de ello, la elevación de los salarios agrícolas, fueron los mecanismos a través de los cuales se forzó la mecanización y, al mismo tiempo, la emigración de aquellos que no pudieron realizarla. Se produjo de este modo un proceso de concentración de la tierra en manos de los campesinos más pudientes.

De esta forma se realiza en el campo español un proceso de modernización del tipo comúnmente llamado "vía prusiana o terrateniente" de desarrollo agrario en el campo.

Modernización realizada, como anteriormente hemos dicho, a base de eliminar la explotación poco rentable, creando al mismo tiempo un mercado importante para los productos industriales.

Ha sido precisamente dicho mercado quien ha propiciado la implantación de los monopolios de materias primas, maquinaria, etc..., que comienzan a implantarse a partir de esta época en el campo español. El crecimiento de los núcleos urbanos ha propiciado al mismo tiempo la aparición de los monopolios de comercialización y transformación de productos agrarios. Esta estructura monopolista que comenzó su actividad al comenzar los años 60,

se encuentran hoy fuertemente implantada y desarrollada. Su zona de actuación no se reduce en la actualidad al dominio de la comercialización y transformación de productos agrarios, sino que tiende a penetrar en la esfera de la producción, ya sea directamente, ya sea en forma de contratos de integración con los campesinos. Un buen ejemplo de esto último lo tenemos en los sistemas de contrata que para la producción de tomate realizan COBASA, INVECOSA, SACE, CONSIBER, INAGSA y TRANSA en la zona del plan Badajoz.

Es de dominio absoluto y cada vez más intenso, completado con los planes que desde el poder tienden a impulsar la "moderna empresa Agraria". Lo que hace sentirse inseguros de su continuidad como empresarios a muchos campesinos medios y a los pequeños que aún quedan. Se pretende, en definitiva, dar un fuerte impulso al desarrollo capitalista en el campo bajo la "vía terrateniente y monopolista".

Por otro lado, para el proletariado agrícola esta inseguridad existente de tener que aceptar la forma de vida inestable constantemente, sin un jornal seguro ningún día del año, con una Seguridad Social totalmente discriminatoria, son los principales problemas que debía lógicamente abordar un gobierno mínimamente democrático.

Pero la realidad es totalmente diferente, y despues de ver los acuerdos del llamado "Pacto de la Moncloa", vemos que no sólo no se abordan soluciones claras para el campo, sino que todas las soluciones de los problemas actuales del campo, la respuesta que nos da el gobierno de U.C.D. y todas las fuerzas de izquierdas que se han arrodillado a éste, lo máximo que detectamos es que se elaborarán o definirán criterios para la ordenación de los cultivos, etc..., sin abordar en lo más mínimo de una forma seria, el problema clave de la puesta en marcha de los recursos naturales, es decir, las tierras mal cultivadas o por cultivar, así como una política de comercialización de todos los productos agrícolas y los precios mínimos correspondientes.

Sin abordar estos puntos claves, la realidad es que el pequeño propietario sigue como hasta ahora, que el proletariado agrícola sigue siendo un español de 4ª categoría, y mientras los grandes terratenientes y empresas agrícolas, se benefician de esta situación con lo que el resultado es el que la CRISIS ECONOMICA se intenta que siga recayendo ampliamente entre el 90% de la población mientras que se beneficia un 10%.

=====

DOS SALIDAS EN EL CAMPO

Si la situación del campo es tal y como hemos reseñado, sólo dos salidas se pueden apreciar para éste, o bien se sigue por el camino de la concentración de los terratenientes y monopolios, o bien se aborda una salida democrática que favorezca y facilite la modernización del campo.

En la primera siguen interesados los grandes terratenientes y monopolios y el resultado sería la concentración cada vez superior de la tierra entre éstos, a costa de eliminar poco a poco al campesinado y la puesta en marcha de las grandes empresas agrícolas, como ya empieza a detectarse con la presencia de RUMASA, Banco de Sevilla, etc..., La otra salida es la puesta en práctica de una política de empezar a cortar todo tipo de desarrollo antes

citado y que permita fomentar la modernización y la puesta en marcha de los recursos naturales.

De estas dos salidas desprendemos que es necesario que de una forma realista abordemos una política clara y real que empiece a sentar las bases para una Reforma Agraria. Para poder hablar de Reforma Agraria es necesario tener claro que el camino para avanzar en ésta, como en todas las cosas, está en función de una correlación de fuerzas, toma de conciencia y lucha. Una Reforma Agraria Democrática no será un gobierno de U.C.D. quien nos la dé, por lo que debemos tener claro desde un principio que solamente en la medida que incorporemos a cientos de miles de jornaleros y campesinos en la lucha por la solución de sus problemas concretos, se está sentando las bases para poder hablar de una Reforma Agraria.

Las experiencias de las luchas de los jornaleros de Andalucía y Extremadura y los campesinos nos marca el camino a seguir, por lo que si el problema del Paro obrero en el campo es el punto fundamental ahí habrá que centrar nuestro esfuerzo, el paro en el campo no es un fenómeno nuevo sino que es el fruto de la actual distribución de la tierra, que ligado a la función económica que se le ha dado al campo en los últimos 40 años, ha supuesto para las zonas agrícolas el tener que aceptar como consumado el Paro y la miseria o la emigración con lo cual cuando se agudiza la CRISIS ECONOMICA a nivel del Estado español, se cierre la única válvula de escape, la emigración, a otras zonas o países.

A la vez se sigue postergando soluciones definitivas para el campo y se pretende tapar la boca a los jornaleros con el famoso "Empleo Comunitario", fuente de riquezas para un amplio sector de caciques de pueblos y provincias, que con sus chanchullos y la falta de un control, se han hecho ricos, a la vez el "Empleo Comunitario" han pretendido utilizarlo como la válvula de escape para las zonas más conflictivas tapando la boca con el misero salario del Empleo Comunitario, que sólo no da trabajo a la mayoría de los trabajadores del campo en paro, sino que se convierte en una inversión totalmente ineficaz ya que no produce nuevos puestos de trabajo ni la puesta en marcha de tierras mal cultivadas.

De todo ello deducimos la importancia que tiene el ir poniendo en práctica soluciones a los problemas concretos que nos prepare el terreno, donde se pueda llevar a cabo esta Reforma Agraria que propugnamos, por lo que es necesario no olvidar que ésta se dará en base a una correlación de fuerzas, de ahí que sin un potente movimiento sindical agrario que una al campesinado y proletariado agrícola frente a los terratenientes y el gran capital y unas condiciones políticas de libertad no podemos hablar de una reforma Agraria.

=====

LA REFORMA AGRARIA QUE NOSOTROS PROPONEMOS

No todas las Reformas Agrarias solucionan la cuestión Agraria ni todas son progresistas, en España, en los últimos años, sin anunciarse ha tenido lugar una verdadera reforma agraria que ha empeorado la situación del campo, incluso reformas agrarias que se proclamaban progresistas y avanzadas, como la reforma agraria mejicana, o mejor aún, la reforma agraria en Portugal que después de entregar las tierras a los campesinos y jornaleros, para luego, también en nombre de la Reforma Agraria, pasar a quitarles las tierras a los campesinos y jornaleros por la fuerza.

En general, una reforma agraria tiene un carácter distinto según la época histórica y país de que se trate. Durante nuestra II República, con una estructura agraria caracterizada por un régimen semifeudal de la propiedad, el reparto de los latifundios incautados y mal explotados, entre los jornaleros y campesinos, era el objetivo central.

Hoy la situación ha variado y aunque el problema de la propiedad de la tierra subsiste, han tenido lugar transformaciones importantes en nuestra agricultura, lo que hace que nos enfrentemos con otro tipo de problemas, como el desarrollo capitalista que ha llegado a que numerosos latifundios se hayan transformado en grandes explotaciones agrarias, por un lado y por otro, el que en otras zonas el minifundio, junto a la falta de una comercialización de sus productos, son un freno de la rentabilidad de determinadas zonas tales como el caso de Galicia, zonas del País Valenciá, etc...

Así pues, una reforma agraria progresista en las actuales circunstancias abarcaría una gama más variada de temas.

El responder a la pregunta: ¿la tierra para quién?... seguirá siendo importante, pero también habría que plantearse otras cuestiones, como auto-abastecimiento nacional o dependencia, política de precios, planificación agraria, nacionalización, etc...

Pero en cualquier caso, el problema de la tierra tiene un significado muy claro para nosotros, que es el que ésta debe pasar a manos de quienes la TRABAJAN, no entramos en las formas en que éstas serán distribuidas ya que consideramos que en último extremo serán los propios interesados, es decir los jornaleros y campesinos los que tendrán que decidir las formas concretas de explotación si es en régimen de cooperativas o de una forma individual, pero hay una cuestión clara para nosotros, que es el que esta consigna representa los intereses de más del 70% de la población activa en el campo frente a los grandes terratenientes, monopolios y empresas agrícolas.

=====

LA REFORMA AGRARIA QUE PROPONEMOS

A) Solucionar el problema de la tierra en base al principio de la "tierra para quien la trabaja", teniendo en cuenta que al hablar de la reforma agraria hay que dar una alternativa en todo el estado español a la gran propiedad agraria como a la pequeña.

1.- Expropiación por el Estado de las tierras de los grandes terratenientes y capitalistas agrarios.

Serán indemnizados aquellos que no pongan resistencia a la reforma agraria y la acepten como una necesidad social. Las indemnizaciones se harán de forma cómoda para la Hacienda pública que no supongan un freno a la reforma agraria.

También debe acabar la eliminación del arrendamiento y la aparcería como sistema de tenencia.

Aquellos propietarios que pongan dificultades a este proceso serán expropiados sin indemnización.

Los campesinos que se vean afectados por la eliminación del sistema de arrendamiento

to y aparcaría serán indemnizados. Del mismo modo, el Estado ayudará y potenciará la concentración de las pequeñas explotaciones.

Las tierras expropiadas deberán entregarse a los jornaleros y pequeños campesinos, principalmente quienes decidirán libremente la forma de explotación (individual o colectiva) que prefieran.

La aplicación de la "tierra para quién la trabaja" no significa necesariamente el reparto de ésta en explotaciones familiares.

Es más favorable la explotación colectiva, mecanizada y de mayor rentabilidad.

El Estado, deberá prestar la ayuda técnica, y económica adecuada para que estas explotaciones colectivas se consoliden y prosperen. Sin embargo, el deseo de establecer explotaciones familiares en las tierras expropiadas serán respetados y estos campesinos tendrán asegurada la venta de todo su producción a un precio justo. No se trata de perpetuar la pequeña explotación familiar, poco rentable, y difícilmente modernizable, sino de realizar la reconversión de estas explotaciones mediante la persuasión y la ayuda sin ningún tipo de perjuicios para los pequeños y medianos campesinos.

Al mismo tiempo, las propiedades agrícolas del Estado, (IRYDA, ICONA) tienen que entregarse a los obreros del campo y campesinos para que éstos las pongan en explotación siguiendo los criterios antes expuestos.

B) Política de precios, fiscal y crediticia y de nacionalización.

- 1.- Política de precios, la fijación de una política de precios agrarios, tiene gran importancia, ya que no se deriva de aspectos técnicos, sino que cumple los siguientes objetivos: Abastecimiento de alimentos a la población del país en cantidad y calidad suficiente y precios asequibles; garantizar las materias primas necesarias para los productos de transformación; construcción de un mercado para los productos industriales que cumpla con el objetivo de modernizar el campo y elevar el nivel de vida;

Para que la política de precios pueda realizar esos fines es necesario lógicamente la existencia de unos precios mínimos de garantía rentables y que supongan la venta asegurada de toda la producción agrícola por parte de los campesinos. Estos precios, en nuestra opinión, favorecerían la consolidación de formas colectivas de producción que protegen igualmente, la producción campesina individual.

Por otro lado, esta política de precios exige la simplificación de los canales comerciales y el control de sus márgenes de beneficios acercando el productor al consumidor.

La inexistencia de monopolios abastecedores de maquinaria y materias primas para producir, permitirá al campesinado, la adquisición de los alimentos que necesita, a precios menores. Todo esto, favorecerá la obtención de muchos productos agrarios de los que hoy padecemos escasez o carecemos.

- 2.- Política crediticia y fiscal. Los campesinos disfrutarán de créditos a bajo interés y a largo plazo para realizar todo tipo de inversiones.

Esta política crediticia fomentaría la producción e industrialización agraria, y

...reducción del desequilibrio nacional y sectorial que existe hoy en la actualidad.

La política fiscal deberá ser realmente progresiva: quien más posee, más pague. Dicha política, debe facilitar el cumplimiento del plan de producciones agrarias y proteger los intereses del campesinado individual, potenciando y consolidando las explotaciones colectivas.

3.- Nacionalizaciones: Las nacionalizaciones obedecen al mismo tipo de planteamiento que los dados para la Reforma Agraria, esto es, deben situarse en el mismo marco político.

Las nacionalizaciones supondrán la eliminación de los monopolios comerciales e industriales, pasando sus bienes a propiedad del Estado que represente los intereses de las clases populares, de no ser así y permaneciendo el capital financiero en el poder, estas nacionalizaciones sólo servirían para favorecer aún más su control sobre las ramas principales de producción, socializando el Estado, las pérdidas y privatizando sus beneficios.

C) Cooperativismo:

El movimiento cooperativo, ocupará un importante papel tras la reforma agraria, ya que las cooperativas, constituyen un paso entre las propiedades individual y colectiva, pero favoreciendo el avance hacia esta última.

Este cooperativismo se debe atender totalmente libre e independientemente y el Estado adoptará con respecto a él una posición solamente de ayuda y apoyo.

El desarrollo de las cooperativas facilitará la realización de una planificación agrícola eficaz y se iniciará con la eliminación de los monopolios comerciales e industriales con toda plenitud.

D) Planificación agraria:

Sería totalmente necesario establecer un plan de producciones que determinase para cada campaña la cantidad de producción deseable para cada producto. Este plan permitiría determinar una política de importaciones y de empleo de los excedentes y conseguir, por otra parte, un crecimiento equilibrado con respecto a la industria y a las demás regiones o comarcas.

El plan deberá ser imperativo para las explotaciones estatales e indicativo para las explotaciones privadas estableciendo para estas un sistema de incentivos.

E) Política de servicios públicos:

Todos los núcleos de población rural deberán tener unos servicios públicos de calidad, eliminando la desigualdad existente entre el campo y la ciudad, en materia de obras de infraestructura y servicios públicos.

Estos servicios necesarios serían construcción de redes de carreteras, ferrocarriles, y comunicaciones, ampliación de los servicios de energía, agua, telefónica, etc..., y au-

mentar la infraestructura necesaria para una moderna producción agraria con regadíos, recursos hidráulicos, silos, etc...

Una política sanitaria de servicios públicos que garanticen la asistencia necesaria, con hospitales del seguro y medios suficientes para todos las provincias y comarcas agrícolas.

Política sanitaria de prevención de enfermedades y erradicación de epidemias.

Enseñanza media y formación profesional agrícola e industrial en todas las comarcas. Enseñanza gratuita, guarderías infantiles y parvularios en todos los pueblos.

Centros para la vida ciudadana, teleclubs, centros sociales, clubs juveniles, bibliotecas, instalaciones deportivas, etc...

-Jubilación a los 60 años con unas pensiones dignas.

-Establecimiento inmediato del seguro de desempleo para todos los trabajadores del campo eventuales y la equiparación del actual régimen de la seguridad social agraria con el régimen general.

-Creación de un seguro a cargo del Estado para la producción agrícola y ganadera, que garantice que, en caso de catástrofes, plagas o pestes, los campesinos tengan asegurado unos precios mínimos y subvenciones necesarias para paliar los daños.

=====

PLAN DE URGENCIA PARA EL CAMPO

Un plan capaz de ser asumido y que sirva para empezar a asentar las bases de transformación del campo debe tener como base una política de Ordenación de Cultivos que tenga como objetivos fundamentales:

1.- Una política de auto-abastecimiento que tenga como base el acabar con las importaciones innecesarias y el aprovechamiento total de todos los recursos naturales, esta política deberá marcar como objetivo el que esta Ordenación de Cultivos acabe con la situación de nuestra balanza de pagos totalmente deficitaria en determinados productos agrícolas con posibilidades reales de poder producir nosotros tales como el algodón, cereales, etc..., a la vez que ayude a combatir el paro cada vez más alarmante, junto a estos puntos básicos se nos plantea la necesidad de exigir una política de precios justos mínimos garantizados para todos los productos del campo y una comercialización que asegure su venta, reduciendo las importaciones innecesarias que suponen solamente con el algodón y los cereales más de 37.000 millones de deficit, fomentando el cultivo en dirección hacia una política de auto-abastecimiento nacional y en especial de aquellos productos que precisan más mano de obra.

Esta política de Ordenación de Cultivos forzaría de una forma necesaria a la puesta en práctica de la LEY DE LABOREO FORZOSO que obligaría a poner en cultivo las miles de hectáreas por cultivar o mal cultivadas, dado que el actual modo de producción agrícola permite que los grandes terratenientes y monopolios se dediquen a sembrar aquellos productos agrícolas que menos mano de obra requieren.

Por otra lado, con el actual sistema de "empleo comunitario", donde de todos es concedido los cientos de millones que han sido invertidos de una forma absurda en reparaciones de caminos u otras cosas, se debería de enfocar en una perspectiva de puesta en marcha de zonas de regadío, así como en la repoblación forestal.

Esto se podría conseguir sólo con que el Estado dedicara una parte del Plan de Inversiones públicas que nosotros consideramos podría ser sobre un 30% de dicho plan.

Con una política de apoyo a las regiones o zonas más deprimidas potenciando la promoción de sectores de transformación lo más completo posible, de los recursos naturales.

Promoción de aquellas actividades que completen el ciclo de producción de las actividades económicas actualmente existentes en la región.

Para dotar de los recursos financieros adecuados a estas sociedades se eliminarán los límites en cuanto al capital inicial de las mismas, y se les permitirá la emisión de obligaciones computables como fondos públicos en los coeficientes de Inversión obligatoria en los Bancos y Cajas de Ahorros.

Teniendo como objetivo la Inversión de todos los ahorros que las propias regiones produzcan y combatiendo así el trasvase de recursos financieros hacia zonas más ricas.

Puesta en marcha de un plan que garantice el seguro de Desempleo para todos los trabajadores del campo y eventuales, (conserveras, almacenes de naranjas, etc...), así como el pago del cupón de la seguridad social cuando no hay trabajo por parte de la Seguridad Social.

Jubilación a los 60 años, con una pensión digna revisable según suba el coste de la vida, que a la vez posibilitaría la creación de más de 200.000 puestos de trabajo, ya que la amplia mayoría de los trabajadores del campo son mayores.

En definitiva, este plan de Urgencia debería tener como centro la puesta en marcha de la Ordenación de Cultivos que posibilitaría en la práctica la Ley de laboreo forzoso, y el aprovechamiento de todos los recursos naturales.

Una política encaminada a fomentar nuevos puestos de trabajo y a la vez el auto-abastecimiento nacional en todos los productos agrarios y la eliminación de las importaciones innecesarias.

Política regional de ayuda a las zonas más deprimidas, garantizando la Inversión de fondos públicos y los Ahorros que las propias regiones producen:

Precios mínimos garantizados, que permitan que los campesinos cuando siembran tienen un precio mínimo garantizado y una salida adecuada a todos los productos del campo.

Un plan de Urgencias como el que señalamos requiere el tener claro que serán los interesados los que deberán participar de una forma plena en su aplicación, por ello, la necesidad hoy de un Sindicato de clase capaz de servir de fiel instrumento a los intereses de todos los jornaleros en su lucha por todos y cada uno de sus problemas y esto hoy cuan-

do la pluralidad sindical es una realidad pese a no querer los propios trabajadores es más IMPORTANTE que nunca quién puede defender los intereses de los trabajadores del campo, sino un Sindicato de Obreros del Campo capaz de no venderse al mejor postor, de todos es conocida la actividad sindical de los sindicatos reformistas, unos incapaces de dar una salida adecuada a los problemas de los trabajadores del campo y otros aceptando el "Pacto de la Moncloa", que nos margina a los trabajadores del campo y que sólo se limita a una declaración de buenas intenciones, pero en ningún momento se plantea el dar una salida justa a la grave situación del campo.

Por ello, cuando vemos que Sindicatos que se llaman obreros aceptan sin ningún reparo el programa de U.C.D. , los trabajadores del campo nos tenemos que plantear como vamos a conseguir la equiparación del régimen de la Seguridad Social, como vamos a acabar con la actual discriminación que somos objeto los trabajadores del campo en todos los aspectos de la vida.

Es evidente que es necesario hoy más que nunca levantar un potente Sindicato de Clase que sea capaz de levantar esa conciencia de CLASE que la burguesía nos pretende quitar a base de darnos unos trocitos de pan, pero es más, esque acaso cuando los trabajadores del campo estamos luchando lo hacemos por separado, ahí están los ejemplos de las luchas de Andalucía, Extremadura, PaísValenciá o Murcia en todas ellas el factor decisivo ha sido la Unidad de los trabajadores y el levantar un potente Sindicato de Clase Unitario y democrático que le cierra la boca a los empresarios y a los intentos de pretender imponer la división entre los trabajadores.

Por otro lado, vemos que en el campo existen en un lado los jornaleros y campesinos pequeños y medianos y en frente los grandes terratenientes y monopolios, de ahí la necesidad de los jornaleros de apoyar la creación de las Uniones de Campesinos para que juntos como un sólo hombre luchemos para imponer unas condiciones de vida en el campo dignas, la reforma agraria y el plan de Urgencias que proponemos beneficia de una forma clara a la amplia mayoría de la población agrícola, de ahí que tengamos que no sólo buscar la unidad de los jornaleros y campesinos, sino que debemos empezar a apoyar las luchas de unos y de otros y a levantar unos lazos de Unidad cada vez más grandes.